

5615 *RESOLUCION de 13 de enero de 1993, del Departamento de Cultura, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, de 11 de enero de 1993, de declaración de bien de interés cultural, en la categoría de lugar histórico, de una parte del valle de Boí y de La Noguera de Tor.*

Considerando que, en fecha 11 de enero de 1993, el Gobierno de la Generalidad aprobó el Acuerdo de declaración de bien de interés cultural, en la categoría de lugar histórico, de una parte del valle de Boí y de La Noguera de Tor.

He resuelto: Dar publicidad al Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 11 de enero de 1993 que se transcribe anexo a la presente Resolución.

Barcelona, 13 de enero de 1993.—El Consejero de Cultura, Joan Guitart i Agell.

Acuerdo de declaración de bien de interés cultural, en la categoría de lugar histórico, de una parte del valle de Boí y de La Noguera de Tor.

Visto que el Departamento de Cultura, por la Resolución de 4 de octubre de 1990, incoó expediente para la declaración de bien de interés cultural, en la categoría de lugar histórico, de una parte del valle de Boí y de La Noguera de Tor, y considerando que se han cumplido todos los trámites preceptivos en la instrucción de este expediente;

Considerados los artículos 9 y siguientes de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico, y el Decreto 267/1991, de 25 de noviembre, sobre la declaración de bienes de interés cultural y el inventario del patrimonio cultural mueble de Cataluña, a propuesta del Consejero de Cultura, el Gobierno acuerda:

Declarar bien de interés cultural, en la categoría de lugar histórico, de una parte del valle de Boí y de La Noguera de Tor (Alta Ribagorça), con la justificación y descripción que consta en el anexo. La delimitación del lugar histórico figura en el plano que se publica junto con el presente Acuerdo.

ANEXO

Descripción y ubicación

Situado en la zona axial pirenaica, en la comarca de l'Alta Ribagorça, el valle de Boí comprende actualmente el municipio de Barruera, que integra los núcleos de Barruera, Boí, Erill-la-Vall, Carden, Taüll, Còll y Durro, además del santuario, el balneario y el centro turístico de Caldes de Boí. Fisiográficamente, incluye también el antiguo municipio de Llesp, integrado ahora en El Pont de Suert, con los núcleos de Sarais, Irgo e Irán.

La sierra de Cardet por el oeste y la sierra de Mussoles y los lados del macizo de Colomers por el oeste definen los límites del valle de Boí y lo separan de los valles vecinos de Barravés, Manyanet y Espot, respectivamente. Los macizos graníticos del Besiberri, Comalofoño, Tumeña y Montardo de Arán, con altitudes superiores a los 2.800 metros, se dirigen a su cima y lo separan de La Val d'Arán.

La Noguera de Tor atraviesa el valle en dirección NE/SO, con dos afluentes por la izquierda, el río de Sant Nicolau y el de Sant Martí, que crean los respectivos valles tributarios.

El valle de Boí, junto con el de La Noguera de Tor, en la comarca pirenaica de la Alta Ribagorça, constituyen una unidad bien definida, con unos valores históricos y culturales de excepcional importancia, tanto por el conjunto de iglesias románicas que se alzan, de donde proceden buena parte de las mejores muestras de escultura, mobiliario y pintura mural de esta época existentes en Cataluña y Europa, como por la integridad con que los núcleos de población mantienen su configuración tradicional, propia del urbanismo pirenaico.

En el lugar histórico que se declara se construyeron gran número de iglesias, buena parte de éstas emparentadas estilísticamente, y que forman, hasta del románico catalán, un grupo coherentemente definido. Su principal característica es la persistencia de las formas procedentes del primer románico o románico lombardo.

Además de un conjunto de arte románico, el valle de Boí presenta otro aspecto de interés histórico muy remarkable: Se trata del grupo de núcleos de población que mantienen su configuración urbanística tradicional y una arquitectura popular característica del Alto Pirineo. En este sentido destacan muy especialmente los pueblos de Barruera, Boí, Cardet, Còll, Durro y Erill-la-Vall.

